

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cént.

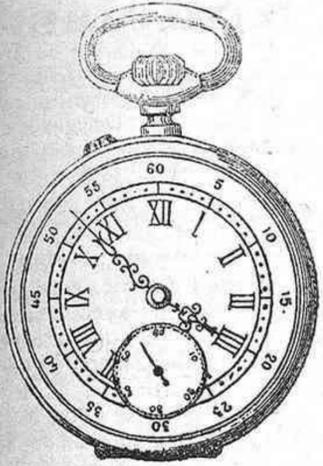
REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cént.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.



6, Calle del Castillo, 6.

Alexandre y C.ª

Grandes surtidos de

..RELOJERIA—ORFEBRERIA—OPTICA—

JOYERIA montada en piedras finas

BRILLANTES sin montar

Selecto surtido de objetos de novedad propios para regalos.

Precio de algunos relojes

Relojes de níquel para señora, desde 4 Duros
Id. de acero para id. » 5 »
Id. de oro para id. » 13 »
Id. de níquel (caballero) » 4 »
Id. de acero para id. » 5 »
Id. de oro para id. » 24 »

Relojes de pared tocando horas y medias horas, á 4 duros.

Despertadores de níquel clase superior á 6 pesetas.

Todos los relojes vendidos en la casa quedan garantizados por DOS AÑOS.

Envios FRANCO DE GASTOS á cualquier punto de la Isla.

Se venden

colecciones encuadernadas en pasta de
EL LIBERAL DE TENERIFE

(29)

LA NOCHE

DEL

MIÉRCOLES DE CENIZA

POR

L. STAPLEAUX

—¿Ya está Vd. aquí, señor de la Rigodiere?—le dijo.

—Buenos días, señor Courtade—respondió éste,—sí aquí estoy ya.

—¿Desde cuando?

—Desde anoche. Me cogieron de la manera más tonta del mundo y al par la mas chusca. Pero ya se lo contaré á usted más adelante. Ahora tengo que pedirle á Vd. un favor.

Y volviéndose á Frascati:

—Ducos, con permiso de Vd.—añadió.

—Es Vd. muy dueño. Yo voy entre tanto á escribir á Carolina.

Martin y Hernandez

CASTILLO NÚM. 28.

En este establecimiento se acaban de recibir los artículos siguientes:

PARA SEÑORAS.
Medias negras, de color, cubre corsét, pañoletas, chales de estambre, de pelo de cabra y telas de sedas.

PARA CABALLERO.
Cachemires, chalecos de punto de estambre, camisas de id. con cuello, y calcetines de color y negros clase superior.

PARA NIÑOS.
Medias negras, de color, corséts, baberos, vestidos, gorros de estambre y calcetines negros de color.

Atencion

Se hacen cajas de cedro para tabacos eu vitolas surtidas, perfectamente cepilladas y armadas á razon de 405 pesetas el millar.

Tambien se expenden maderas de varias clases, propias para muebles, en tozas, tablonés de todos gruesos y tablas de todas vitolas á precios bastante módicos.

Dirijirse á D. Gumersindo La-Serna, Castillo 13.

PRESTAMO

Se facilita uno de diez mil pesetas con hipoteca sobre fincas de doble valor. Interés y plazo convencionales. Darán razon en esta imprenta.

Se realizan dos magnificos Pianos

De Pleyel Woolff de Paris á precio de fábrica; calle de la Rosa núm. 23.

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

—En aquel momento se oyó la voz de Lúculo que decía gritando:

—El 5, el 18, el 31, el 105, el 69 y el 4.

—Me llaman—dijo la Rigodiere.

—Es Lúculo que avisa á almorzar—respondió Courtade.—Ha hecho Vd. bien en abonarse á ese restaurant, se almuerza muy bien en él.

—¿Almorzará Vd. conmigo?

—Acepto sin cumplimientos.

—Pues vamos arriba.

—Vamos.

Y se dirigieron al extremo de la galería cubierta donde estaba la escalera principal. La subieron y la Rigodiere le preguntó á Courtade:

—¿Cuánto tiempo piensa usted estar aquí?

—Una hora todo la más después de haber almorzado. A las dos de la tarde estaré desocupado ya.

—Corriente. Pues en saliendo hágame Vd. el favor de ir á la calle de la Sourdiere, número 20, casa del señor Estanislao y suplíquele Vd. que venga á verme.

—¿Estanislao?

—Sí, un prestamista.

—Debe ser nuevo, porque no le conozco.

Se vende

Un trozo de tierra libre de todo gravámen, situado en la jurisdiccion del Saual, lindando con la carretera de la Ortava, conocido por la denominacion de D.ª Maria y compuesto de 2 fanegadas, 9 celemines y 78 brazas.

En esta imprenta informaran.

Cruz Verde 25

(Esquina á la Plaza de la Constitucion.)

Se alquila la parte alta de esta casa.

En la misma informarán.

Pérdida.

de un brazalete de oro (forma de cadena.) La persona que lo entregue en el Hotel Camacho será gratificada espléndidamente.

EN EL COLEGIO

de la Purísima Concepcion, sito en la calle del Norte núm. 49, que dirige la Sra. D.ª Encarnacion González, se ha abierto una clase nocturna para las jóvenes que por sus ocupaciones no puedan recibir la enseñanza durante el día.

MUEBLES

Se venden á precios equitativos en la calle de San Francisco número 62.

Solar

Se vende una cochera y un salon propios para fabricar una casa en la plaza de San Cristóbal de la Laguna. En la misma plaza núm. 37 darán razon.

AVISO

Se acaba de recibir en los almacenes de D. Sinforiano Calleja y Ruiz, de este comercio, un cargamento de envases de diferentes dimensiones, propios para envasar Patatas, Tomates y otros artículos.

—Se vende—

Una máquina á pedal »Singer,» para coser, enteramente nueva.

Darán razon, Callao de Lima núm. 10.

—Y tan nuevo. Estoy casi seguro de que si dispusiera de fondos en este momento me los facilitaría para salir. Si me los rehusa irá usted á casa de mi madre á las seis.

—Le daré á usted cuenta de mi entrevista con Estanislao.

—Corriente.

Llegaron al piso tercero.

—Entren ustedes y siéntense, señores—les dijo la señora de Lúculo.

—¡Siempre fresca y bonital—le contestó Courtade.

Momentos después los huéspedes del bodegonero del barrio de la Chaussée d'Autin almorzaban.

Dos horas después de haber tenido lugar estos incidentes y en el momento en que Courtade, para hacer el encargo de la Rigodiere, bajaba precipitadamente la calle de Clichy, se quitó el sombrero para responder al saludo del señor Valentin, que iba en un fiacre al lado de un hombre que llevaba la cabeza inclinada sobre el pecho. Aquel infeliz era Lorrain, anonadado, desesperado, pensando en Luisa y en Juana y pidiendo á Dios mentalmente que viniera en su socorro.

Sólo unos cuantos minutos le faltaban para que se cerrase la puerta tras de él

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se vende en pública subasta, que se verificará el día 22 del corriente mes de febrero, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, número 61, bajos, y por ante el notario público Sr. D. Rafael Calzadilla, bajo las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, situadas todas en la nueva calle del General Antequera, de esta ciudad.

El hotel núm. 2 esquina á la calle de Sta. Rita, que mide una superficie de 961'80 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algibe, por la suma de 49.905'70 pesetas.

El hotel núm. 3, que mide una superficie total de 735'19 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algibe, por la suma de 25.563 pesetas 30 céntimos.

El hotel núm. 4, que mide una superficie total de 747 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algibe, por la cantidad de 25.749 pesetas 10 céntimos.

La casa núm. 10 que mide una superficie de 552 metros cuadrados, incluso jardines y algibe, por la suma de 24.610'61 pesetas.

La casa núm. 12, esquina á la calle de Numancia, con una superficie de 388,75 metros cuadrados, incluso jardines y algibe, por la suma de 24.992,39 pesetas.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exeder del término de diez años, reservandose el mejor derecho al postor que ofrezca plazos más cortos. La primera anualidad se pagará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las cuales expedira los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento anual. Los gastos de escrituras, derechos, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 1893. —LOS GERENTES.—Rafael Clavijo y Armas.—J. M. Ballester.

para no volverla á abrir por tres años. Despues de la cena que acababa de tener lugar nada podía esperar de Mercadier, porque Estanislao no podría prestarle los siete mil francos, que, comprendidos los intereses, constituían el importe de la deuda contraida con la señora Andrea.

—¿Qué iba á hacer?

—¿Qué sería de Juana y de Luisa?

Estos dolorosos pensamientos absorbían la mente del infeliz Lorrain como otros tantos problemas insolubles.

Le sacó de su sopor el haberse detenido el coche.

Habian llegado á Clichy. Lorrain siguió cabizbajo á Valentin y sus corchetes, asistió como un autómeta á las formalidades del encarcelamiento y obedeció maquinalmente á cuanto le mandaron hacer.

Un carcelero le acompañó hasta la galería y despues de dejarle pasar cerró tras él la pesada verja de hierro.

XIV

La primera visita

En principio, todo nuevo preso que entraba lo consideraba Lúculo como un futuro huésped.

A través de las rejas de las ventanas

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas a las 11 de ayer

Barómetro	763.00
Termómetro a la sombra	19.4
Humedad relativa	65.3
Viento	E N
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 24 horas	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	6 décimas
Temperatura máxima de ayer	20.2
Id. mínima de ayer	14.3
Estado del mar	Llano

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados
Ninguno.

Defunciones
Jacinto Guerra y Gil, de esta ciudad, 14 meses—(alle de la Noria)—Meningitis cerebral.

Matrimonios
Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy — San Simón
Santo de mañana — San Conrado

CULTOS PARA MAÑANA
Parroquia Matriz.
Misas rezadas de 7 a 8: a las 9 y media cantada; a las 4 de la tarde cultos y sermon
Parroquia de San Francisco
Misas rezadas de 7 a 8: a las 9 cantada: a las oraciones el Rosario.
Parroquia Castrensé
Misas rezadas de 7 a 7 y media: a las 8 cantada; a las oraciones cultos religiosos.

EFEMÉRIDES

1546 Muere Lutero.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Día 18
ROSS.—De Cardiff, vapor inglés, consignado a los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Día 16.
AQUITAINE.—De Buenos Aires, escalas y Dakar, vapor francés, consignado a los Sres. Ghirlanda Hermanos.

BUQUES QUE SE ESPERAN

PIO IX. — Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 4 de marzo, despachado por D. Aureliano Yanes.
ALEXANDRE.—Para el Brasil, saldrá los primeros días de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.
BLACK PRINCE.—Para Hamburgo, saldrá el 18 de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.
ENTRE RIOS.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 18 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.
DOM PEDRO.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.
CIUDAD DE CADIZ.—Para Cádiz, Barcelona y Marsella, saldrá del 18 al 20 del corriente; despachado por D. Juan La Roche.

de la escribanía, el fondista había visto a Lorrain, y estaba acechando su entrada en la galería cubierta.
El aire de triste abatimiento del dueño del café no le arredró.
—Caballero—le dijo acercándose a él,—si no se ha desayunado Vd. aun, puedo servirle una chuleta ó guisado de carnero.
—No tengo gana—respondió Lorrain para alejar al importuno.
—Entonces, solo tengo que decir a Vd. para que lo sepa que se come a las cinco, tres platos, medio litro de vino, ensalada y postre... y si necesita usted de una persona que le ayude a hacer la cama y limpiar el calzado, estoy a la disposición de Vd.
—¡Gracias! Déjeme Vd.
—Puede Vd. tener por cierto... soy bastante conocido aquí, y...
—¡Le digo a usted que me deje! Lúculo se retiró prudentemente.
En cuanto Lorrain se quedó solo continuó entregado a sus amargas reflexiones.
—¡Preso! Estoy preso—exclamó.—¡Oh, ese Mercadier es un infame! Se ha atrevido... y no he podido vengarme, no he podido pisotearle diciéndole:—¡Mónstruo, has insultado a una santa, has querido

TURKISH PRINCE.—Para la Guaira, saldrá el 2 de marzo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.
MAMARI.—Para Plimouth y Londres, saldrá el 26 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a.
BRETAGNE.—Para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 3 de marzo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

GLORIAS de España

A fines de agosto de 1492 fondeaban en las playas de la Gomera tres embarcaciones llegadas a aquella isla a reparar las averías que una de ellas había sufrido en el timon. En uno de los buques venia un hombre que muchos tenian por loco y que poco despues la Humanidad lo consideró un genio, porque aquellas pequeñas naves eran las carabelas que descubrieron las Américas y el hombre que las mandaba el inmortal Colon; y hoy despues de cuatro siglos, nuestra patria, queriendo conmemorar aquel hecho glorioso, dándole todas aquellas realidades que son posibles a travez de los tiempos, reconstruye la nao capitana, que mandada por españoles será conducida a las tranquilas aguas del lago Michigan, para ser expuesta en el gran certámen de Chicago, como recuerdo de aquel grandioso suceso que abrió un nuevo período en la historia de las naciones.
Saludemos, pues, en la nao «Santa Maria» los grandiosos recuerdos que a la historia ha dado nuestra querida España, y en los bravos marinos que la tripulan, a los descendientes de aquellos esforzados aventureros que se lanzaron a lo desconocido para arrancar un mundo a los mares, y tremolar en ingotos países la enseña sacrosanta de Castilla.

ALCOHOLES

CUESTION GRAVE

II.
Claros y evidentes aparecen segun nuestro artículo de ayer los perjuicios que se seguirán—ya empiezan a sentirse—si llega a prevalecer la desatentada resolución del Sr. Anton, sujetando al pago de los crecidos derechos de Hacienda los aguardientes y demás líquidos alcohólicos que se reexportan de estas Islas.
Debemos, pues, puntualizar esos perjuicios y patentizar a la vez que aquella medida no se apoyó en ningun precepto explícito y terminante de la ley, haciéndose caso omiso de los precedentes justos y equitativos que se invocaron al promulgarse la de 31 de junio de 1889.
El Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto especial sobre alcoholes, fecha 26 de noviembre del 92, creado por la ley de Presupuestos del 30 de junio del mismo año—cuyo Reglamento deroga el de 21 de junio de 1889 en cuanto se oponga a las disposiciones

mancillar mi idolo, mi valerosa compañera, el único sosten que me queda; en fin, mi mujer! Me tendías la mano y yo la estrechaba con la mayor confianza y tranquilidad sin sospechar... ¡Oh, es para volver loco! ¡No poder vengar esa afrental ¡estar aquí preso!... ¡preso! ¡casi enterrado, casi muerto! ¡Y ella, mi pobre Luisa sola, expuesta a las acechanzas de ese miserable! ¡Dios mío! ¡Pero qué crimen he cometido yo para sufrir semejante tormento? ¡Oh! ¡si estoy loco, loco de rabia, de desesperacion y de dolor!
Y andando maquinalmente, sin saber adónde iba, se había encontrado en el jardín.
Llegó a un banco, se sentó en él y se le saltaron las lágrimas.
De la Rigodiere, que en aquel momento se paseaba con el Chino, con quien había intimado durante el almuerzo, vió al dueño del café.
—Perdone usted.—dijo al Chino;—hé aquí uno que, sin duda, viene a visitarme.
Y dirigiéndose a Lorrain:
—¡Buenos días!—le dijo.—Le agradezco a usted que haya tenido la amabilidad de venir a verme.
Lorrain levantó la cabeza,

que aquel contiene—establece que la liquidacion y cobro se verifique por el registro de Puertos-Francos, ingresando en el Tesoro las cantidades recaudadas. Esto es lo único que dice el Reglamento por lo que toca a las importaciones en esta provincia; callando, por tanto, que deba aplicarse ó no el impuesto a los aguardientes reexportables, y viéndose claramente que sólo se refiere a los que se venden y consumen en estas Islas. Que así debe interpretarse no nos cabe la mas ligera duda, no sólo porque entendido el asunto en esa forma no contraria las disposiciones del Reglamento, sino considerando lo resuelto al plantearse el Reglamento derogado; esto es, que esos aguardientes no deben tributar.

Sin embargo, se exige ahora que paguen, por interpretarse torcidamente el silencio de la ley, no teniendo en cuenta el espíritu de las disposiciones ni la completa ruina de este importante ramo de nuestras exportaciones.

Sería tarea prolija enumerar los daños enormes que lamentaremos si el gobierno desatiende las justas quejas que se le han dirigido por varias casas exportadoras,—ya perjudicadas—por cuanto no han podido ejecutar algunas órdenes de embarque. En otros perjuicios y no pequeños, a parte de los indicados, tendremos el de la disminucion del comercio de cabotaje con la Isla de Cuba a que se dedican la mayoría de nuestros veleros, mantenidos por las partidas considerables de aguardiente que conducen para ser reembarcadas; a los trabajadores que se ocupan en las faenas de muelle y gabaraje tambien les tocará su parte en el desastre, pues no es cifra despreciable el número de pipas que se importan y reexportan durante el año; y finalmente, desaparecerán tambien los reembolsos contra los embarques de aguardiente puesto que siendo casas inglesas los compradores, se cubren en giros sobre Londres, que en union de los frutos, cochinilla efectivo sirven para saldar nuestras cuentas en el extranjero.

Por otra parte, ¿hay seguridad de que en Las Palmas se han suspendido las reexportaciones? Ya se dió el caso de haberse hecho algunos embarques en Las Palmas al mismo tiempo que aquí se denegaban, bajo el pretexto de que no se habían recibido allá las órdenes en contrario, cuando debieron comunicarse por el cable para evitar desigualdades perjudiciales.

En nuestra humilde opinion no basta para atajar el mal emplear solamente las iniciativas particulares. Es preciso que los esfuerzos personales sean secundados por las Corporaciones provincial y municipal y por el Círculo de la Union Mercantil y Agrícola, llamadas aquellas a velar por nuestras franquicias y este por cuanto interese de un modo directo ó indirecto a la colectividad mercantil que representa. Creemos, pues, que esas entidades deben dirigir sus autorizadas súplicas al Ministro de Hacienda para que atienda los justos deseos de las casas en primer término interesadas, así como estimamos necesario el apoyo de la prensa, para que levante su voz en defensa de una cuestion tan grave y trascendental, como lo ha hecho

La expresion de su rostro era tan elocuente que hacia innecesaria toda explicacion.

—¡Señor de la Rigodiere!—dijo Lorrain asombrado.—¡Ah! no se burle Vd. de mí; me han separado de ella, estoy preso.
—¡Preso! ¿Usted tambien, pobre Lorrain? ¿Y quién le ha hecho prender a usted?
—La señora Andrea.
—Como a mí. Es decir, el señor Mercadier.
—¿Qué me dice Vd.?
—Que esa misteriosa señora invisible, que no se deja ver...
—Es verdad— interrumpió Lorrain,—que por mi parte he hecho cuanto he podido para verla, y todo ha sido en vano.
—No me extraña. Pues bien; esa inaccesible Andrea no es mas ni meros que Mercadier.
—¿Está Vd. seguro?
—Lo creo a pié juntillas, y tengo casi seguridad de que no me equivoco.
—¡Mercadier!—repitió Lorrain con un acento de odio de que la Rigodiere no le había creído capaz, hasta entonces.
—Pero, cómo es que Vd., cuyos negocios iban tan en bonanza, ha podido llegar a tener que venir aquí?

en otras ocasiones, solicita y presurosa, tratándose de cualquier asunto que afecte a los intereses generales.

Por último, ya que la Junta de Gobierno del Círculo Mercantil ha empezado a moverse en este asunto, creemos tambien que debiera nombrar una comision—que acompañada de varios reexportadores—visitase al delegado accidental de Hacienda D. Ricardo Gutierrez de la Cámara, en súplica de que suspenda la resolucio de su antecesor, permitiendo los embarques pendientes de órdenes en las condiciones anteriores, hasta que la superioridad resuelva definitivamente.

X

Noticias

La Carabela

Segun telegrama del Delegado en Las Palmas al Sr. Gobernador civil, hoy a las 7 de la mañana habrá zarpado de aquel puerto con direccion a este la nao *Santa Maria*.

Diputacion provincial

Bajo la presidencia de edad del Sr. Dorta celebró sesion ayer la asamblea provincial, en la que se dió a conocer la R. O. anulando los acuerdos que tomó en noviembre a partir del 14 de aquel mes, y despues de leerse y quedar aprobada el acta de la última reunion, se nombró una comision que asista a los festejos que se organizan con motivo de la llegada de las carabelas.

Festejos

Esta noche habrá paseo en la plaza de la Constitucion amenizado por la banda de música *La Bienhechora*.

Mañana a la una de la tarde se cantará solemne *Te-Deum* en la parroquia Matriz oficiando de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y con asistencia del Ayuntamiento, autoridades, corporaciones, comisiones del Ejército y demás personas invitadas.

Terminado este acto, el Ayuntamiento obsequiará con espléndido buffet en los salones de *Santa Cecilia* a las mismas personas invitadas.

A las 3 de la tarde paseo con música en la alameda del Príncipe, y por la noche en la plaza de la Constitucion.

Plaza de toros

Continúan adelantando con pasmosa rapidez los trabajos de construccion de nuestra elegante plaza de toros. Están ya colocadas las columnas de hierro que sirven de sosten a la galería de palcos, y otros detalles están casi concluidos.

Antes de ayer visitó las obras el Consejo de Administracion, y en el mismo día se sacaron distintas fotografías de aquel elegante edificio, que en breve serán puestas a la venta.

Consejo de guerra

Hoy a las 8 de la mañana se ha celebrado en el cuartel de S. Carlos consejo de guerra ordinario, para ver y fallar la causa instruida contra un guardia provincial por desobediencia a un sargento.

Lorrain, en pocas palabras, le enteró de cuanto había ocurrido.

Entonces se acordó la Rigodiere de lo ocurrido ante la señora Lorrain y Mercadier, cuando, movido por un sentimiento caballeresco, había amenazado al usurero a contrariarle en sus planes amorosos.

—Lo que no puedo explicarme—replicó Lorrain—es por que fatalidad me ha faltado todo a un tiempo; desde el momento en que se cometió el robo en mi casa, parece que una mano invisible me persigue, privándome de toda suerte prospera.

—En todo esto anda la mano de Mercadier—pensó la Rigodiere, quien se hizo inmediatamente esta reflexion.—¡A que voy ahora a decirle a este pobre hombre que Mercadier atenta contra la virtud de su mujer cuando él no puede protegerla! ¿Qué loco soy! Hace dos meses debí decirselo.

—¡Y si supiera Vd. en qué momento me han encerrado aquí!—añadió Lorrain.—Mire usted, por un día solo de libertad, daría cinco años de vida.

—Su señora de V., ¿sabe que lo han preso a usted?

—Sí. ¿Puede venir a verme?
—Todos los días.

Defuncion

Ayer tarde tuvo lugar el sepelio del cadáver del niño Jacinto Guerra Gil, hijo de nuestro distinguido amigo, el comandante de Marina de la provincia, D. José Guerra y Macias, á quien como á su señora D.^a Fe isa Gil de Leon acompañamos en su justo dolor.

Ayer falleció repentinamente D. Federico Saez en las inmediaciones de los almacenes de carbon en construccion del Sr. Croff, á donde habia ido de paseo el Sr. Saez acompañado de otros amigos, con objeto de presenciar la botadura al agua de una nueva gabarra.

Teatro

Ayer estuvo en esta Capital el empresario de ópera Paulo Massimini y concertó las condiciones para traer en el mes de abril la compañía que hoy actúa en Mahon, proponiéndose abrir un solo abono de 15 ó 20 funciones.

Robo

Antier se perpetró un robo en la casa número 7 de la calle de S. Carlos donde habita María Delgado Armas, á la que segun se dice, sustrajeron los cacos cosa de 3750 pesetas.

Del hecho conocen los Tribunales.

Bailes

Mañana a la noche dará el Casino de esta ciudad en sus elegantísimos salones un baile de etiqueta, en obsequio á los marinos españoles de la nao *Santa Maria* y del crucero *Isla de Cuba*.

Tambien la sociedad *Juventud Republicana*, dará un lucido baile de disfraz que seguramente estará muy concurrido.

Desgracia

El dia 15 de este mes fué conducido al Hospital civil de Las Palmas el cadáver de Juan Falcon, de 35 años, vecino de Terror, que estando ocupado en las faenas del campo se desriscó desde un peñasco.

Tribunales

El lunes se verá ante el Jurado la causa instruida por homicidio contra Francisco Gonzalez Mora (a) Pacheco, vecino de esta capital, á quien defenderá el letrado Sr. Rodriguez Perez.

PROGRAMA

de las piezas que ejecutará esta noche de 8 á 10 en la plaza de la Constitución, la banda de música de la sociedad *La Bienhechora*:

- 1.º Paso-doble, «El Trompeta», Juarraz.
- 2.º Vals, «Sueño Infantil, Trempler.
- 3.º Mazurka, «De todo corazon», A. Neibig.
- 4.º Polka, «La Mariposa», X. X. X.
- 5.º Mazurka de «Los Paraguas», Chueca.
- 6.º Pasodoble, «Media vuelta», Cuevo.

LOS ESCANDALOS DE PANAMÁ.

EL PROCESO.

Paris 17.

El exordio de la acusacion.

Segun anuncié, hoy ha comenzado á pronunciar el fiscal Mr. Ran su requisitoria contra los administradores del Canal de Panamá ante un público impaciente por conocer los argumentos del representante de la administracion de justicia.

Nada menos que cuatro horas ha estado hablando Mr. Ram, empleando en el exordio mucho tiempo.

Se lamentó de tener que representar al ministerio público en circunstancias especiales y acusar á hombres respetables por sus antecedentes.

Su deseo sería no considerarlos como reos del delito de estaña y se hubiera complacido en no verse obligado á acusarlos, por haber puesto en peligro el crédito y la gloria de Francia.

Desde un principio llamó la atencion la oratoria enérgica y concisa de Mr. Ram y su vigorosa argumentacion causó impresion profunda en el auditorio.

Contra el Gran Francés.

En realidad comenzó el fiscal su requisitoria acusando al anciano conde Fernando de Lesseps, cuya personalidad domina con su inmensa altura á todas las de los hombres de negocios que han intervenido en la organizacion y gestion de la Compañía universal del Canal de Panamá.

Con verdadera complacencia hubiera guardado silencio—exclamaba Mr. Ran— respecto del ilustre anciano, á quien su edad y sus enfermedades han evitado la amargura de asistir a la vista del proceso que nos ocupa.

Pero desgraciadamente él fué quien con su orgullo y la ciega fe en su estrella ha comprometido su fortuna y su reputacion. En vez de reconocer y confesar su error, se empeñó en seguir adelante y se envileció hasta el extremo de acudir á expedientes censurables en alto grado, para conquistar la opinion y apoderarse de los ahorros de millares de gentes.

Escotado por sus fieles lugartenientes, y desentendiéndose de las ruinas que sembraba á su paso, continuó avanzando, consintiendo en que brotaran á su sombra fortunas insultantes en medio de la miseria de las víctimas.

A juicio del fiscal, Mr. Ferdinand Lesseps no puede alegar ignorancia despues de haber expuesto un programa en que se faltaba á la verdad descaradamente.

Trazó la historia de la Compañía, enumeró la cuantía de las emisiones y censuró enérgicamente el sistema de comprar periódicos y entregar considerables sumas á los banqueros con objeto de alucinar á la opinion y poder emitir acciones para una empresa irrealizable.

Los 1.300.000.000.

Produjeron impresion profunda en el auditorio las consideraciones expuestas por Mr. Ran al afirmar que la empresa ha derrochado inutilmente 600 de los 1.300 millones que logró arrancar de las cajas de los incautos, y calificó la gestion de los administradores de la mayor estafa cometida en los tiempos modernos.

Mañana continuará Mr. Ran su discurso de acusacion.

MR. DE CASSAGNAC.

Cassagnac ante la comision parlamentaria

Hoy ha comparecido Mr. Paul de Cassagnac ante la comision presidida por Mr. Brisson y ha reconocido que la administracion del periódico *L' Autorité* cobró efectivamente 61.000 francos de la Compañía del Panamá.

Mr. Dupuy Dutemps ha reconocido que Mr. de Cassagnac no recibió nada personalmente.

Interrogado Mr. de Cassagnac respecto de las cantidades recibidas por los periódicos del departamento del Gers, ha contestado que no son suyas las iniciales de los bonos.

Preguntado acerca de los nombres á que éstas se refieren ha declarado que no juzga correcto indicarlo.

Al salir de la sala, donde la comision de los 33 celebra sus sesiones, el célebre periodista ha lanzado un reto á Mr. Dupuy Dutemps.

300 cheques mas

Segun el *Diario de los Debates*, el comisario de policia ha descubierto en el Banco Offrai, establecido en el Faubourg Poinniere, 300 cheques firmados por diferentes personajes muy conocidos.

Clemenceau.

La comision informadora ha interrogado á uno de los empleados de la casa de banca de Propper, el cual ha confirmado que escribió por orden del baron de Reinach, una lista que el mismo baron le fué dictando, de las personas que habian recibido dinero del Panamá.

Añadió que el baron de Reinach le habia mandado despues llevar una nota al Sr. Clemenceau.

Dicha nota es la citada por el Sr. Andrieux ante la comision.

Tambien compareció ante la misma comision el Sr. Clemenceau, quien negó haber recibido la indicada nota á que se habia referido el empleado de la casa Propper.

Llamado éste, nuevamente insistió en sus primeras declaraciones.

Paris 20.

Las revelaciones de Cornelius Hertz.

Ha producido gran sensacion una *interview* auténtica publicada por *El Fígaro* y celebrada en Bourne-mouth, con Cornelius Hertz.

Este exhibió cartas de M. M. Freycinet, Carnot, general Boulanger, diputado Sarrien y diplomático Menabrea.

Las cartas de éste son gravísimas y prueban la intimidad de relaciones de Menabrea y de Hertz, calificadas por la prensa de promiscuidad degradante.

Prueban tambien esas cartas la serie de

pistas que desde el principio señaló *El Liberal* en este asunto.

Cornelius Hertz declara solemnemente que se captó la amistad de Menabrea, para trabajar por Francia contra la triple alianza, y que no economizó desvelos ni dinero por conseguirlo.

Publica una carta de Menabrea, ofreciéndole éste una clave para telegrafiar. Afirma que daba mil francos mensuales al hijo de Menabrea.

Publica cartas de Menabrea recomendando á Crispi.

La condena de Baihaut.

Cornelius Hertz, detenido en Bourne-month, sigue por enfermo en el Hotel Tankerville, vigilado por la policia.

Se pidió la extradicion por fraude en la empresa del Panamá.

Mr. Ribot ha suplicado á Mr. Millevoye que aplazara la anunciada interpelacion sobre los ataques calumniosos contra Morenheim, dirigidos por las Agencias de la triple alianza.

Mr. Baihaut será condenado á degradacion cívica, prision y pago de una doble suma de la recibida; total un millon setenta y cinco mil francos.

Rusia y el Panamá.

Nombrada por el emperador de Rusia y compuesta del gran duque Picolaewitsc y del príncipe Imeritinskín, con todo un personal numeroso á sus órdenes, se ha constituido una comision oficial para estudiar el asunto del Panamá en su relacion con Morenheim.

De las pesquisas practicadas en casa de Schwob resulta que el tal Schwob es el mismo Cornelius Hertz y que éste le debia dinero al baron de Reinach en la época en que ha querido hacerse pasar por acreedor suyo.

El periódico *Budaposth hirlep* dá satisfacciones á Francia.

Arrecia la campaña contra la Agencia Daiziel, autora de los ataques calumniosos á Morenheim, sorprendiendo la buena fé de algunos corresponsales.

La nueva declaracion de Andrieux

La nueva declaracion de Mr. Andrieux ante la Comision informadora, es jesuítica como la anterior. Nada nuevo añade, fuera de decir que tiene presuniones de que la lista de Reinach fué llevada á Clemenceau y que Rouvier dió á la *Lanterne* cien mil francos para que se callase.

Clemenceau y Stephane.—Estado de Hertz.

Dicese que en el careo celebrado ayer ante el juez de instruccion entre M. M. Clemenceau y Stephane, se produjo un vivo debate.

La cuestion de Cornelius Hertz será objeto de un procedimiento especial, á fin de retrasar lo menos posible la vista del proceso del Panamá.

El detenido Hertz se encontraba ayer en estado de postracion.

Sucedidos

CONTRA LOS ZURUPETOS

El proyecto de ley sobre operaciones de Bolsa, presentado por el ministro de Hacienda de Francia, Mr. Tirard, impone la obligacion de consignar la operacion en un talon grabado con un impuesto de timbre proporcional á la cifra de los valores objeto del contrato.

La ley será recibida con agrado por los agentes de Bolsa, pues ataca al grupo de zurupetos ó «coulissiers» que hacia ilusorio el monopolio que debieran gozar aquellos en las negociaciones bursátiles, segun los términos de la ley.

De esta suerte, los zurupetos harán sus operaciones con un talon semejante al de los agentes; en este caso se exponen á incurrir en las penalidades que sancionan el monopolio de los agentes; ó, por el contrario, seguirán negociando sin talonario, y entonces incurrirán en las multas crecidísimas que la nueva ley señala contra los infractores de su texto.

En suma, los zurupetos no podrán funcionar independientemente, sino como intermediarios de los agentes, en cuyo nombre operarán, excepcion hecha de los valores no aceptados á la cotizacion oficial. Y así considerados, la ley les impone tambien la obligacion de pagar una patente como corredores.

Como se ve, el ministro francés, «sin ser tan torero como por cuestion de nacionalidad debieran serlo los españoles» se ha lanzado con arrojo á coger el toro por los cuernos.

DESCUBRIMIENTOS

El cólera no quiere marcharse de Europa: ha establecido sus reales en nuestro continente y resiste las temperaturas más bajas, aguardando la vuelta del calor para hacer de las suyas.

Pero el respiro que mientras tanto nos da lo están aprovechando los hombres de ciencia para buscar nuevos medios de combatirle.

El doctor Martos, médico que tiene un nombre indiscutiblemente español, aunque ignoramos si es compatriota nuestro, acaba de llegar á Paris y está siendo el «lion» del dia en el mundo de los microbiólogos.

El doctor es discípulo de Newski, el eminente director del laboratorio bacteriológico y del instituto de medicina experimental de San Petersburgo y ha ido á Paris á anunciar que su maestro ha hecho un descubrimiento sorprendente.

Una de las sustancias más comunes y cuyas propiedades antisépticas habian sido escasamente sospechadas, la brea de pino, resulta ser disuelta en potasa ó simplemente en agua, el desinfectante más eficaz y que mata con mayor rapidez los bacilos del cólera.

Por otra parte, los experimentos hechos por Newski con el salol, el bismuto y el fenol, demuestran que estos dos últimos medicamentos combinados, obran muy enérgicamente y operan maravillas para cortar el cólera y pueden ser administrados en fuertes dosis sin peligro de envenenamiento.

Los descubrimientos de Newski están llamando grandemente la atencion en Rusia, donde las principales corporaciones científicas se proponen dar un banquete monstruo al eminente profesor.

Otro descubrimiento que vendrá á aumentar mucho el valor de los pinares, hoy bastante menospreciados como explotacion industrial, es el hecho por el profesor Tilden, de que la trementina contiene en gran cantidad un producto llamado «isópreno» que es precisamente uno de los principios constituyentes del caucho.

El «isópreno» se cuaja espontáneamente y se convierte en una masa sólida y elástica formando un verdadero caucho artificial, cuya solucion deja un residuo que tiene el mismo carácter que la solucion del Pana natural.

Como el caucho, del cual se hace un uso tan general en todas las industrias eléctricas, está en peligro de agotarse y va subiendo de precio, la gente de ciencia andaba buscándole un sucesor y el que han hallado promete hacer subir grandemente de precio el valor de los pinares.

REMEDIO SOBERANO

En la Academia de Medicina de Paris ha dado á conocer M. Chagentier sus trabajos sobre la eclampsia en las embarazadas.

Sus ilustres compañeros han aportado gran cantidad de datos al asunto, demostrando M. Tarnier que el tratamiento preventivo eficaz por excelencia, es el régimen lácteo absoluto. Hasta tal punto es eficaz este tratamiento, que una mujer que haya estado sometida á él durante seis dias, está al abrigo de la eclampsia.

Se hace, pues, necesario llamar la atencion sobre este hecho, pues la eclampsia, que es una enfermedad siempre grave y muchas veces mortal, no se presenta cuando se adopta el régimen lácteo como medio preventivo.

La facultad médica del mundo proclama la «Emulsión de Scott» como excelente preparación

(Rechace toda sustitucion ó imitacion.)
Santa Cruz de Tenerife 5 junio 1888.
Sres. Scott y Bowne.

He usado con muy buen éxito siempre la Emulsión Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas afecciones que de un modo general dependen de un empobrecimiento organico, pudiendo asegurarse que es una excelente preparación.

Dr. DIEGO GUIGOU.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.— Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales. Pago adelantado.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas aéreas.
	Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95

POR CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL »	95
BATHURST. »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA. DE CÁDIZ.

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el dia 4 de Marzo entrante de 1893, el grandioso vapor español de 6.000 toneladas

PIO IX.

construido bajo la inspeccion de LLOYD INGLÉS, clasificado A 1.100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasaje: es de rápida marcha, con casco de acero de doble fondo celular.

máquina de triple expansion y es pléndidas y lujosas cámaras. Tiene completo el material de salvamento que se exige por el Gobierno y lleva médico de dotacion. Los buques de esta linea por la seguridad, comodidades y buen trato á bordo son preferibles á los demás vapores que hacen la misma navegacion. No llevan tropa, y al pasaje de tercera se le da pan fresco y vino en las comidas.

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su
CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES á vapor.

Para Marsella directamente saldrá el dia 18 del corriente el magnifico vapor francés

Aquitaine

Admite carga y pasajeros.
AGENTES
Ghirlanda Hermanos.

Para el Brasil, Buenos Aires y Montevideo saldrá el dia 3 de marzo el magnifico vapor francés

BRETAGNE

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

Prince Line of Steamers.

PARA LA MADERA, HAVRE Y HAMBURGO

saldrá el dia 18 de Febrero el magnifico vapor inglés

Black Prince

Tiene suficiente hueco para carga.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

Compañia de vapores italianos de Paolo Viale G. B.

Para el BRASIL directamente saldrá en los primeros dias de Febrero el magnifico vapor

Alexandre

Admite carga.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

AVISO.

Se participa al público que con la debida autorizacion del Gobierno, la Compañia de Vapores Correos Interinsulares Canarias ha introducido una nueva modifica-

LA HOJA DE PARRA CERVEZA AMERICANA

MILWAUKEE

OF PABST BREWING COMPANY

Esta riquisima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptacion tiene, acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de D. Juan Ojeda, Boton de Rosa número 3.

Puerto-Rico, La Habana, Progreso y Veraacruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El dia nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE AOEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cermeño, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en a Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO. San Francisco 48

cion en su Itinerario con objeto de que los vapores que hacen el servicio del grupo Occidental, hagan dos escalas regulares mensuales en el Puerto de la Cruz al salir de este para el de la Palma y al retorno de dicho puerto.

Comenzando desde el presente mes, el vapor que salia los dias 12 y 26 á las 7 de la noche lo hará á las 10 de la mañana, tocando en el Puerto y siguiendo luego á la Palma y los vapores que salian de aquel puerto á las 7 de la noche de los dias 16 y 30 lo harán ahora á las 10 de la mañana de los mismos dias.

Si se le ofrece carga ó pasaje suficiente, los vapores harán viajes extraordinarios al Puerto de la Cruz en los dias 3 y 17 de cada mes.

AGENTES,

Comp de Vapores Correos Interinsulares Marina, núm 11.



PRINCE LINE OF STEAMERS

Para la Guaira saldrá el dia 2 de marzo el magnifico vapor inglés.

Tuskish Prince

Admite carga y pasajeros
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS



VAPORES CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CIA

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trahordo en Las Palmas, y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para